

24 de julio, 2019
CCD-CIR-012-2019

CIRCULAR

ASUNTO: Lineamiento para el envío de correspondencia por medio de correo electrónico

**A: Jefaturas de Unidades o dependencias de Capacitación Institucional
Jefaturas de Oficinas de Gestión institucional de Recursos Humanos**

Cordial saludo señoras y señores:

Con el objetivo de disminuir el tiempo de respuesta a sus gestiones, y considerando las ventajas del correo electrónico, así como alineados a lo dispuesto en el oficio Circular DG-CIR-002-2019, suscrito por el Sr. Alfredo Hasbum Camacho, les solicito de la forma más atenta, **remitir todos los oficios dirigidos a la suscrita o bien a la persona Enlace de su institución**, en formato digital a la Secretaria del CECADES, Sra. Sunny Méndez Méndez, al buzón smendez@dgsc.go.cr y copiar al Enlace respectivo:

- ✓ Armando Díaz Arias (adiaz@dgsc.go.cr) o
- ✓ Ileana Pérez Ávila (iperez@dgsc.go.cr).

Agradeciendo la atención, se suscribe,

Atentamente,

Centro de Capacitación y Desarrollo

Sandra María Quirós Álvarez
Directora Ejecutiva

SMQA/JLRD/ smm

C. Sra. Karla Campos Alvarez, Contralora de Servicios, Dirección General de Servicio Civil
Personal CECADES